

TRIMOCORP S. A.

Guayaquil, Abril 30 del 2001

Señores
Accionistas de la Compañía
TRIMOCORP S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos sociales de la Compañía, la ley y el reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante resolución N° 90-1-5-3-006 publicado en el R. O. N° 445 de Mayo 28 de 1990, presentó el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2000.

Primero: La actividad de la Compañía se ha desarrollado de acuerdo a lo previsto, con absoluta normalidad, sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativas o laboral.

Segundo: El entorno socio-económico que há enfrentado el sector empresarial del País y particularmente las medidas restrictivas de orden crediticio, han afectado, de alguna manera, el desarrollo de las actividades productivas de la empresa privada y la consecución de las metas y objetivos previstos para el período.

Tercero: En lo que se refiere a nuestra compañía, el análisis de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2000, que pongo a vuestra consideración, muestran razonablemente los resultados económicos y financieros durante el año, a mi juicio, positivos dadas las situaciones expuestas.

Cuarto: No ha habido disposición alguna de los Directores de la Compañía, que hayan sido incumplidos por esta Gerencia.

Quinto: La administración recomienda a la Junta General que la Utilidad obtenida durante el período, después del 15% a trabajadores e impuesto sobre la Renta, tenga el siguiente destino:

Utilidades No Distribuidas	\$ 7.44
Reservas	4.97

Sexto: Finalmente, nos permitimos recomendar a los Señores Accionistas, mantener una política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Empresa para un mejor desarrollo de los objetivos trazados por quienes integramos esta Compañía.

De los Señores Accionistas

Atentamente,

Felipe Estrada E.
Gerente General



05 SEI. 2011